

Acuse



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
NÚMERO DE OFICIO: TEEH-DGA-442/82024.
ASUNTO: INVITACIÓN

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 20 de noviembre de 2024.

SERVICIOS DE LOGISTICA Y DISTRIBUCION DUMAC, S.A. DE C.V.
PRESENTE

De conformidad con los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 47 tercer párrafo y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento y en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en los Artículos 2,3 y 108, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, autoriza la inversión correspondiente a la obra motivo del presente instrumento, mediante acta de pleno número **192/2024 de fecha 18 de octubre de 2024.**

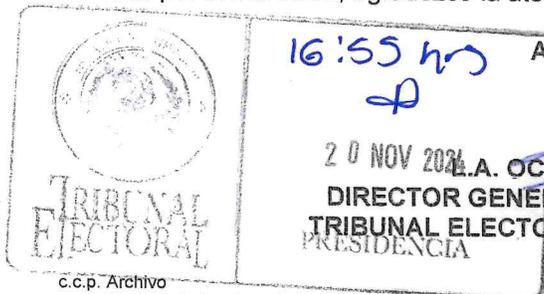
El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, tiene a bien hacer la presente invitación a presentar una proposición, que contiene la documentación (legal, financiera, propuesta técnica y económica), para participar en el procedimiento por adjudicación directa número **TEEH-REPO-ADJ-001/2024** y la contratación sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado para la ejecución de la Obra Pública: Rehabilitación de Espacios Físicos REPO/2024/001 ubicada en carretera Federal México-Pachuca km. 84.5, Sector Primario, C.P. 42082, Pachuca de Soto Hidalgo.

Para participar en el proceso de contratación por este procedimiento por adjudicación directa, de conformidad con lo siguiente:

1. Lugar y Descripción de la Obra: Rehabilitación de Espacios Físicos REPO/2024/001, ubicada en carretera Federal México- Pachuca km. 84.5, Sector Primario, C.P. 42082, Pachuca de Soto Hidalgo.
2. Fecha y Hora de la Visita a la Obra: 21 de noviembre del 2024 a las 10:00 Hrs.
3. Fecha y Hora de la Junta de Aclaraciones: 28 de noviembre del 2024 a las 13:00 Hrs.
4. Fecha y Hora de Presentación y Apertura de la Proposición: 02 de diciembre del 2024 las 14:00 Hrs.
5. Plazo de Ejecución: 45 (cuarenta y cinco) Días Naturales.
6. Fecha Estimada de Inicio: 09 de Diciembre del 2024
7. Fecha Estimada de Terminación: 22 de Enero del 2025
8. Capital Contable Mínimo Requerido: \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

Por lo anterior el invitado preparará dicha proposición conforme a los términos establecidos en las bases del procedimiento por adjudicación directa (adjunta a este documento), así como en las aclaraciones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, que en su caso afecten a aquellas. A efecto de contar con los elementos necesarios para determinar de conformidad a los procedimientos de la normatividad aplicable la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Sin más por el momento, agradezco la atención, envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

L.A. OCTAVIO MEJÍA YÁÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESIDENCIA

Recibí Original
20/NOV/24
Atq. M. Claudia Carriles P.

c.c.p. Archivo
c.c.p. Magistrado Leodegario Hernández Cortez, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.- Para su conocimiento.

CARRETERA MÉXICO - PACHUCA KM. 84.5, SECTOR PRIMARIO, PACHUCA DE SOTO,
HIDALGO, C.P. 42080 TEL. 711 56 56. 711 53 48 Y 711 53 86